

ADENDA 01
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASIGNAR RECURSOS DE LA
CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS
ARTES ESCENICAS EN CARTAGENA 2019

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, comunica la presente modificación a la Convocatoria Pública Para Asignar Recursos De La Contribución Parafiscal De Los Espectáculos Públicos De Las Artes Escénicas En Cartagena 2019; mediante la cual se amplía el plazo para la presentación de proyectos, y en consecuencia se modifica el cronograma de la convocatoria.

El nuevo cronograma quedará así:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	CONVOCATORIA LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS 2019
Publicación de Prepliegos	19 de Marzo
Socialización a la comunidad.	Marzo 20 de 2019 Hora: 09:00 am Teatro Adolfo Mejía
Apertura etapa de recepción de solicitudes de certificación de Agenda Cultural	Marzo 20 de 2019
Apertura de la convocatoria.	20 de Marzo de 2019
Cierre Proceso de Certificación de Agenda Cultural	22 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria.	24 de Mayo de 2019
Publicación de los proyectos recepcionados.	27 de Abril de 2019
Publicación del estado de los proyectos- Proyectos habilitados, por subsanar y rechazados.	31 de mayo de 2019
Etapas de Subsanación.	03 - 07 de Junio de 2019
Publicación de los proyectos habilitados para pasar a evaluación del Comité de Contribución Parafiscal.	10 de Junio de 2019



ACTIVIDADES	CONVOCATORIA LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS 2019
Etapa de evaluación de las propuestas habilitadas por parte del Comité de Contribución Parafiscal.	Del 10 al 21 de Junio de 2019.
Publicación de los beneficiados por la convocatoria.	24 de Junio de 2019.
Devolución de documentos a concursantes no beneficiados.	Del 01 al 05 de Julio de 2019.
Etapa de ejecución de los proyectos seleccionados.	Sujeto a Inscripción Mincultura a cargo de Planeación
Plazo máximo de recepción de informes.	Oficina Jurídica y Financiera

El presente documento se expide en la ciudad de Cartagena de Indias a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año 2019.

Ordénese su publicación en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

(ORIGINAL FIRMADO)
IVAN SANES PEREZ
Director General
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Proyecto. L. Munera
Asesor Externo IPCC

